

**SESION ORDINARIA
ACTA N° 340**

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 180 DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA,
CELEBRADA EL 25 de septiembre DE 2020**

En Arica, a 25 de septiembre de 2020, siendo las 18:00 hrs., se inicia la Sesión extraordinaria N°180, de Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, mediante plataforma zoom.

Asistentes:

Sr. Pablo Arancibia Mattar	Presidente
Sra. Elizabeth Bastías Marín	Directora
Sra. Yuny Arias Córdova	Directora
Sr. Ivan Silva Focacci	Director
Sr. Jorge Toloza Humeres	Director
Sr. Jaime Torrealba Cubillos	Director
Sr. Daniel Viera Castillo	Director
Sr. Horacio Diaz Rojas	Director
Sr. Emilio Rodriguez Ponce	Rector

Invitados:

Sr. Alfonso Diaz Agud	Vicerrector Académico
Sr. Alvaro Palma Quiroz	Vicerrector de Administración y Finanzas
Sra. Jenniffer Peralta Montecinos	Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
Sr. Patricio Zapata Valenzuela	Contralor de la Universidad
Sra. Hilda Silva Pereira	Presidenta Asociación Funcionarios No Académico
Sra. Verónica Choque Surco	Presidenta Asociación Funcionarios Profesionales UTA
Sr. Ivo Espejo Tamblay	Presidente consejo de Presidentes de Federación de Estudiantes de Universidad de Tarapacá
Sr. Matías González	Presidente Federación de Estudiantes UTA Sede Iquique

Oficia como Secretaria de la Junta Directiva de la Universidad, la abogada sra. Paula Lepe Caiconte.

Siendo las 18.00 hrs., el Presidente de la Honorable Junta Directiva, sr. Pablo Arancibia M., da la bienvenida a los integrantes de la Junta Directiva presente e invitados,

A continuación, se procede a analizar los temas propuestos en tabla.

Temas de Tabla:

1. Informe de la Contraloría Universitaria del proceso de regularización de la situación del CFT Tarapacá. Informe de Auditoría.
Exposición: Contralor Universitario
2. Rendición del Fondo de Crédito Solidario.
Exposición: Vicerrector de Administración y Finanzas
3. Primer ajuste presupuestario 2020.
Exposición: Vicerrector de Administración y Finanzas
4. Avance del diseño de los nuevos estatutos universitarios.
Exposición: Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
5. Propuesta de nueva estructura para la Contraloría Universitaria.
Exposición: Vicerrectora de Desarrollo Estratégico
6. Estado de situación de la Universidad en el contexto del covid-19
Exposición: Rector
7. Elementos básicos de la planificación docente para el segundo semestre de 2020
Exposición: Vicerrector Académico
8. Propuesta de participación de la Presidenta de AFAUT en la Honorable Junta Directiva.
Exposición: Rector
9. Varios

En honor al tiempo y la cantidad de temas a tratar el Presidente de la Junta da inicio a la sesión, debido a temas de conectividad la Vicerrectora de Desarrollo Estratégico ingresará con desfase de 20 minutos.

DESARROLLO:

1. Informe de la Contraloría Universitaria del proceso de regularización de la situación del CFT Tarapacá. Informe de Auditoría.
Exposición: Contralor Universitario

El Presidente de la Junta cede la palabra al sr. Contralor, para informar sobre el punto, quien inicia su exposición informando sobre los orígenes legales de la sociedad educacional S.A., la que, por razones de orden legal, debe transformarse en una fundación sin fines de lucro.

Como se expuso en sesión anterior, este punto surge a instancias de los resultados de un informe solicitado por el Rector Dr. Emilio Rodríguez, de cuyos resultados se pudo determinar que, en el proceso de transformación legal se realizó el traspaso del patrimonio



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

de la sociedad anónima a la fundación en dos etapas, la segunda de las cuales tuvo un error de transcripción en sus montos, lo que se reflejó en el Acuerdo de autorizó ese segundo traspaso; esto es, fijó un monto errado. Adicionalmente, se pudo determinar que, el acuerdo propiamente tal no se oficializó, es decir no se sancionó mediante acto administrativo. Estas son las principales situaciones, de las cuales se informa de manera detallada por los profesionales de auditoría y control legal de la contraloría interna de la universidad y cuya regularización debiera ser conocida y aprobada por la Junta en esta sesión, para luego regularizar, debiendo eventualmente considerar la instrucción de un sumario administrativo.

Mayores antecedentes se encuentran radicadas en los informes de auditoría y legal enviados en su oportunidad.

Se indica que el tema de fondo es que hubo un error contable administrativo. La contraloría sugiere regularizar el monto mal indicado y que la junta, atendido el informe jurídico de la Contraloría, pueda aprobar una regularización o rectificación de los aportes a la Fundación Educacional, señalando de manera expresa los montos correctos.

Con todo, se establece deberá ser la Contraloría Regional la que finalmente tome razón y apruebe legalmente el proceso administrativo que se propone.

El Presidente cede a palabra al Director Silva, quien informa que esta situación fue lo discutida y analizada en el comité económico que se celebró especialmente para su estudio el 24 de septiembre del presente año, se coincide por todos los integrantes que debe regularizarse el monto mal indicado y oficializarse los acuerdos 1851 y 1852.

Luego de un breve debate, se procede a tomar el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 2004

En consideración a la proposición realizada por el Rector, Dr. Emilio Rodríguez Ponce, fundado en las conclusiones y recomendaciones de los informes de auditoría y jurídico de la Contraloría Interna, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes Sr. Pablo Arancibia Mattar, Sra. Elizabeth Bastías Marín, Sra. Yuny Arias Córdova, Sr. Ivan Silva Focacci, Sr. Jorge Toloza Humeres, Sr. Jaime Torrealba Cubillos, Sr. Daniel Viera Castillo, Sr. Horacio Díaz Rojas, rectificar el aporte de recursos efectuado desde la Sociedad Educacional UTA. S.A, a la Fundación Educacional UTA., aprobado en Acuerdo N°1852/2017, de 17 de noviembre de 2017, por un valor de \$ 2.369.605.000.-, en el siguiente sentido:

a) Rebajar el aporte patrimonial en \$ 69.476.961.-, debido a que erróneamente se registró en escritura el valor del total del asiento contable y no la cuenta con el monto correspondiente al aporte a la Fundación.

b) Rebajar el aporte patrimonial en \$ 107.916.395.-, debido al efecto negativo en el patrimonio por aplicación errónea de las normas IFRS NIC 20, en años anteriores.



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

De esta forma el aporte definitivo de recursos efectuado desde la Sociedad Educacional UTA. S.A, a la Fundación Educacional UTA., corresponde a la suma de \$2.192.211.644."

A continuación se pasa a tratar el punto 2 de la tabla.

2.- Rendición del Fondo de Crédito Solidario.

Exposición: Vicerrector de Administración y Finanzas

El sr. Presidente le entrega la palabra al sr Vicerrector de Administración y Finanzas, quien explica los aspectos fundamentales del documento remitido previamente, y que fueron tratados latamente en comité económico, de 23 de septiembre de 2020.

En atención a aquello y a los aportes efectuados por los integrantes del Comité económico, se propone proceder directamente a la votación de la aprobación de la Rendición del Fondo de Crédito Solidario 2020,

"ACUERDO N° 2005

Los Directores y Directoras presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, Jorge Toloza Humeres, sr. Jaime Torrealba, sr. Iván Silva Focacci, y sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan por unanimidad aprobar la Rendición Primer Informe del Fondo de Crédito Solidario 2020."

A las 18.58 hrs. se retira el Director Jaime Torrealba por compromisos de orden personal, por lo que no forma parte de la votación del acuerdo precedente.

3. Primer ajuste presupuestario 2020.

Exposición: Vicerrector de Administración y Finanzas

A continuación se procede a analizar la propuesta de primer ajuste presupuestario 2020

Se realiza una breve exposición por parte del Vicerrector de Administración y Finanzas y se da lugar a las opiniones de los integrantes del comité económico del 23 de septiembre de 2020, quienes también revisaron en detalle y aprobaron la propuesta presentada en esa oportunidad.

Se propone el siguiente acuerdo:

"ACUERDO N° 2006:

Atendida la exposición propuesta por el Rector (s) de la Universidad, Dr. Emilio Rodríguez Ponce uad y ratificada por el Vicerrector de Administración y Finanzas, sr. Alvaro Palma Quiroz, se acuerda ´por unanimidad de los y las Directores y Directoras presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Iván Silva Focacci, y sr. Daniel Viera Castillo, acuerdan aprobar el primer ajuste presupuestario 2020, que a continuación se indica



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

PRIMER AJUSTE PRESUPUESTO
AÑO 2020
(En miles de Pesos)

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
INGRESOS		81.349.272		6.468.553		87.817.825
1. INGRESOS DE OPERACION		11.024.633		(4.586.874)		6.437.759
1.1. Venta de Bienes y Servicios	805.526		(279.346)		526.180	
1.2. Renta de Inversiones	1.364.750		(446.250)		918.500	
1.3. Aranceles de Matrícula	8.854.357		(3.861.278)		4.993.079	
- Derechos básicos de matrícula	488.949		(175.370)		313.579	
- Aranceles por pago directo	7.969.312		(3.685.908)		4.283.404	
- Aranceles de post grado	396.096		0		396.096	
2. VENTA DE ACTIVOS		1.519		0		1.519
2.1. Activos Físicos	1.519		0		1.519	
2.2. Activos Financieros	0		0		0	
3. TRANSFERENCIAS		31.598.704		(2.822.133)		28.776.571
3.1. Del Sector Privado	1.842.532		(324.522)		1.518.010	
3.2. De Organismos Del Sector Público y Entidades Públicas	29.756.172		(2.497.611)		27.258.561	
4. ENDEUDAMIENTO		1.277.200		0		1.277.200
4.1. Interno	0		0		0	
4.2. Externo	0		0		0	
4.3. Proveedores	1.277.200		0		1.277.200	
5. FINANCIAMIENTO FISCAL		12.850.765		(130.019)		12.720.746
5.1. Aporte Fiscal Directo	11.305.765		(99.278)		11.206.487	
5.2. Aporte Fiscal Indirecto	0		0		0	
5.3. Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República	0		0		0	
5.4. Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal	1.545.000		(30.741)		1.514.259	
6. RECUPERACION DE OTROS PRESTAMOS		0		0		0
6.1. Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0		0		0	
6.2. Otros Préstamos	0		0		0	
7. OTROS INGRESOS-LEYES ESPECIALES		1.962.150		(260.000)		1.702.150
8. SALDO INICIAL CAJA		22.634.301		14.267.579		36.901.880



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

ITEM	PRESUPUESTO		AJUSTE		PRESUPUESTO AJUSTADO	
GASTOS		81.349.272		6.468.553		87.817.825
A. DE OPERACIÓN		55.165.720		(7.284.146)		47.881.574
1. GASTOS EN PERSONAL		28.299.138		770.967		29.070.105
1.1 Directivos	2.102.495		0		2.102.495	
1.2 Académicos	13.608.128		0		13.608.128	
1.3 No Académicos	7.023.967		845.967		7.869.934	
1.4 Honorarios	4.756.619		0		4.756.619	
1.5 Viáticos	154.500		(100.000)		54.500	
1.6 Horas Extraordinarias	206.001		0		206.001	
1.7 Jornales	0		0		0	
1.8 Aportes Patronales	447.428		25.000		472.428	
2. COMPRA BIENES Y SERVICIOS		4.703.350		12.050		4.715.400
2.1 Consumos Básicos	1.008.370		0		1.008.370	
2.2. Materiales de Enseñanza	367.710		0		367.710	
2.3. Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	236.900		0		236.900	
2.4. Arriendos de Inmuebles y Otros Arriendos	272.950		7.050		280.000	
2.5. Gastos en Computación	75.190		50.000		125.190	
2.6. Otros Servicios	2.742.230		(45.000)		2.697.230	
3. TRANSFERENCIAS		22.163.232		(8.067.163)		14.096.069
3.1. Corporaciones de Televisión	0		0		0	
3.2. Becas Estudiantiles	5.818.615		(1.617.304)		4.201.311	
3.3 Fondos Centrales Investigación	1.665.676		0		1.665.676	
3.4 Fondos Centrales de Extensión	159.560		0		159.560	
3.5 Otras Transferencias	14.519.381		(6.449.859)		8.069.522	
- Consejo de Rectores	43.497		0		43.497	
- Centro de Alumnos	95.552		0		95.552	
- Otros	14.380.332		(6.449.859)		7.930.473	
3.6. Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0		0		0	
B. DE INVERSION		6.542.045		192.180		6.734.225
4. INVERSION REAL		4.997.045		222.921		5.219.966
4.1. Maquinarias y Equipos	2.272.695		(640.000)		1.632.695	
4.2. Vehículos	49.440		(49.440)		0	
4.3. Terrenos y Edificios	628.300		1.529.429		2.157.729	
4.4. Proyectos de Inversión	2.046.610		(617.068)		1.429.542	
4.5. Operaciones de Leasing	0		0		0	
5. INVERSION FINANCIERA		1.545.000		(30.741)		1.514.259
5.1. Préstamos Estudiantiles	1.545.000		(30.741)		1.514.259	
- Préstamo inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	1.545.000		(30.741)		1.514.259	
- Otros préstamos	0		0		0	
5.2. Compra de Títulos y Valores	0		0		0	
C. DE AMORTIZACION		3.197.519		0		3.197.519
6. SERVICIO DE LA DEUDA		3.139.839		0		3.139.839
6.1 Interna	145.629		0		145.629	
6.2 Externa	0		0		0	
6.3 Proveedores	2.994.210		0		2.994.210	
7. COMPROMISOS PENDIENTES		57.680		0		57.680
D. OTROS		16.443.988		13.560.519		30.004.507
8. SALDO FINAL CAJA	16.443.988		13.560.519		30.004.507	



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
JUNTA DIRECTIVA
ARICA - CHILE

Debido a los positivos resultados de la gestión, se propone consignar en el acta felicitaciones por parte de la gestión económica de la universidad.

Por razones de urgencia médica se retira momentáneamente el director Jorge Tolosa

4. Avance del diseño de los nuevos estatutos universitarios. Exposición: Vicerrectora de Desarrollo Estratégico

Habiendo aprobado el punto 3, se procede a abordar el punto 4, el que expuesto por la Vicerrectora Dra. Jenniffer Peralta M. quien realiza una extensa y completa exposición, con apoyo de documentación enviada a los directores y directoras con anterioridad.

Se abordan los principales aspectos del proceso público y participativo, se informa sobre la metodología de trabajo, así como los principales avances, realizada en trabajo continuo el que se realiza todos los días viernes de cada semana, en horario protegido. Además de talleres temáticos realizados en las unidades académicas y uno en particular realizado por los propios estudiantes.

Los Directores manifiestan sus felicitaciones por lo avanzado del proceso y la participación de todos los estamentos.

Al mismo tiempo se releva la importancia de este tema por lo que será muy probable que la aprobación de este importante documento, deba ser revisado por los cuerpos colegiados de la Universidad, Consejo Académico y Junta Directiva, deberá revisarse no en una sino en varias sesiones. En igual sentido se expresan las Presidentas de Aprouta y AFUT, quienes remarcan la necesidad de cuidar el proceso en el sentido de que sea lo más representativo de las necesidades de la universidad, seguir trabajando con el mismo compromiso, en donde se ha debatido con mucha pasión pero se han obtenido logros como la identificación de los funcionarios no académicos como funcionarios de gestión.

El sr. Presidente propone, por el avance de la hora, poner término a la sesión y fijar una sesión extraordinaria para abordar los puntos pendientes.

En el mismo sentido y a petición del Director don Horacio Díaz, quien manifiesta su preocupación por no poder abordar todos los temas en cada sesión, por lo extenso de las materias a tratar y como una manera optimizar el trabajo de la Junta, el sr. Presidente solicita se realice una propuesta de trabajo a la Secretaria con una metodología de trabajo que lo optimice, se trabaje en comisiones, se regule la intervención de expositores, se establezca una metodología de trabajo a la secretaria.

Dada la hora, se propone continuar los puntos pendientes en sesión extraordinaria.

El sr. Presidente de Junta Directiva agradece la asistencia de cada uno de los presentes, dando por finalizada la sesión a las 20.20 Hrs.



Universidad de Tarapacá
Av. General Velásquez 1775 - Casilla 6D - Fono: 58 2 20021
Arica-Chile

